

Barcelona: Discrepancias en la Unión del Centro por culpa del Estatuto del 32

BARCELONA, 11 (INFORMACIONES, por E. S.).
DECIDIDAMENTE, el primer foco polémico de la campaña electoral se concreta aquí (ver INFORMACIONES le ayer) en la precipitada y extraña creación de la Unión del Centro Democrático, partido bautizado ya como «el del Gobierno Civil».

Esta unión, configurada el pasado fin de semana y con cambios fulminantes en su candidatura —tras la forzada retirada del Partido Popular y del Partido Socialdemócrata—, puede sufrir dos bajas más. Se trata de los candidatos don José María Loperena y doña Gloria Martí —números 8 y 20 de la lista, respectivamente—, quienes ayer hicieron pública una nota precisando que si los cabezas de fila de la Unión no asumían la reivindicación del Estatuto de 1932 —«una reivindicación absolutamente irrenunciable»— ellos abandonarían la contienda. El señor Loperena y la señora Martí forman matrimonio. Don José María Loperena es un conocido director teatral, amigo, al parecer, del actual gobernador civil, don Manuel Ortiz, el hombre del presidente, encargado de la

«operación centro suarecista».

La actitud de U.C.D., como se ve, ha alterado la relativa paz preelectoral que podía advertirse en Cataluña. Ayer por la noche, en el Club Mundo, se celebró una sesión sobre la ley Electoral. Participaron representantes del Centro Catalán —don Joaquín Molins—, de Unión Democrática de Cataluña —don Llibert Cuatrecasas—, del P.S.U.C. —don Jordi Solé Turá— y del P.S.C. (c) —don Raimon Obiols—. Además de don Manuel Jiménez de Parga como candidato cualificado de la Unión del Centro Democrático. Pues bien, el debate se convirtió en un ataque sostenido, desde todos los frentes —con menos ahínco por parte de socialistas y comunistas—, contra el decano de la Facultad de Derecho y ex rector de Barcelona.